

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **Dimal S.A.**

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2012 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos por \$ 232,272.38 de su actividad principal que es la venta de productos agrícolas, y se generó una pérdida por \$ 1,794.87

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada **Dimal S.A.** en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

En el presente periodo se terminó el proceso Legal de cambio de Estatutos, convirtiéndose DIMAL en Sociedad Anónima.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2012, para su aprobación o reparo.

Atentamente,


Econ. Inés Arias Mero
C.I. #0906970355
Comisario de DIMAL S.A.

Guayaquil, Marzo 30 del 2013

